

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**169****GUADALAJARA NÚMERO 2****EDICTO**

D/D<sup>a</sup> MARIA FRAILE IZQUIERDO, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 2 de GUADALAJARA:

Notifico a EAT&WIN, S.L. que por medio del presente, se hace saber que en el procedimiento ETJ 17/21 se ha dictado DILIGENCIA DE ORDENACION DE FECHA 17.03.21 y DILIGENCIA DE ORDENACIÓN, AUTO Y DECRETO DE FECHA 05.04.21, contra la que cabe interponer recurso en el plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a EAT&WIN SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En GUADALAJARA, a cinco de abril de dos mil veintiuno.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/11.866/21)

